

**CONTRATO DE COMPRA VENTA**

<b>FECHA:</b>	15 MAYO DE 2020	<b>CONTRATO N°:</b>	27015
<b>TIPO ENTREGA:</b>	ENTREGA A PLAZOS	<b>VIGENCIA HASTA:</b>	31/12/2020
<b>NOMBRE OFERTA:</b>	SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS		
<b>PRODUCTO:</b>	ITEMS: 71, 77, 65, 99, 72, 92, 63, 75, 74, 69, 73, 95, 62, 85, 55, 96, 56, 76, 64, 98, 59,		
<b>UNIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>ORIGEN</b>	INDIFERENTE
<b>CANTIDAD:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PRECIO UNITARIO US\$:</b>	SEGUN ANEXO
<b>PLAZO ENTREGA:</b>	SEGUN ANEXO	<b>PLAZO DE PAGO:</b>	60 CORRIDOS
<b>GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:</b>	10.0 %		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:</b>	BOLPROS S.A. DE C.V		
<b>AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:</b>	EDWIN ARTURO MOLINA LOPEZ		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	77		
<b>PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:</b>	MULTISERVICIOS BURSATILES, S.A		
<b>AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:</b>	ANA ELIZABETH MARTINEZ QUIJANO		
<b>N°. CREDENCIAL:</b>	38		
<b>DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA</b>			
<b>VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$	\$ 56,386.87	
<b>IVA S/VALOR NEGOCIADO:</b>	US\$	\$ 7,330.29	
<b>TOTAL:</b>	US\$	\$ 63,717.16	
<b>OBSERVACIONES:</b>	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGUN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 104/2020, VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGUN LOS CONTRATOS DE COMISION DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACION POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		



FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR



FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR



FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



**ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020**

<b>Nombre de la oferta</b>	<b>SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS</b>
<b>Producto</b>	<b>PRODUCTOS VARIOS, COMESTIBLES, BEBIDAS, LIMPIEZA, PAPELERIA</b>
<b>Institución</b>	<b>ASAMBLEA LEGISLATIVA</b>
<b>Precios</b>	<b>SEGÚN ANEXO (FONDOS GOES)</b>
<b>Cantidad</b>	Según Sección 2. <b>Especificaciones Técnicas</b>
<b>Términos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la Bolsa.</li> <li>• Unidad de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará USI.</li> <li>• Asamblea Legislativa que en lo sucesivo se denominará la Asamblea.</li> </ul>
<b>Condiciones de negociación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la Administración Pública.</li> <li>2. La negociación se realizará por lote completo o por ítem, no se permitirá partición del ítem.</li> <li>3. <b>Cláusula de no colusión</b> : Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al literal c) del artículo veinticinco de la Ley de Competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil. <b>(según Anexo No.8)</b></li> </ol>
<b>Evaluación técnica</b>	<b>SECCION 1. Criterios de Evaluación.</b>
<b>Especificaciones Técnicas</b>	<b>Según sección I y II.</b>
<b>Origen del suministro</b>	Indiferente
<b>Plazo, lugar y horario de entrega</b>	<p><b>Plazo de entrega:</b>  <b>Plazo máximo de entrega:</b>                  La entrega se realizará de conformidad a lo requerido por el ADMINISTRADOR DE CONTRATO, TOTAL o PARCIAL según NOTA DE PEDIDO.  <b>Horario de Entrega:</b>                  Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 a 3:00 p.m.  <b>Lugar de entrega:</b>                  El suministro será recibido en el departamento de Almacén de la Asamblea Legislativa, ubicado en el sótano del Palacio Legislativo, Centro de Gobierno, San Salvador.                  Cada entrega del suministro debe de ser debidamente facturado, identificando en la factura el número de contrato respectivo y el número de ítem al que corresponde el cobro.                  Posterior a cada una de las entregas se levantará el acta de recepción correspondiente, para su trámite de pago.</p>
<b>Documentación requerida para toda entrega</b>	Las entregas deberán acompañarse de la siguiente documentación en original y una fotocopia, la cual deberá ser firmada en la recepción del suministro siempre y cuando se reciban a satisfacción: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Orden de entrega</b> del producto emitida por BOLPROS, S.A. DE C.V</li> <li>b) <b>Nota de envío</b> o <b>Nota de Remisión</b> emitida por el Puesto de Bolsa Vendedor o Suministrante.</li> <li>c) <b>Fotocopia de contrato</b> emitido por BOLPROS</li> </ol> Una vez entregados y recibidos a satisfacción del comprador los documentos



**ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020**

	<p>detallados anteriormente correspondientes a cada una de las entregas de los productos, el administrador del contrato procederá a emitir la respectiva acta de recepción.</p>
<p><b>Garantías</b></p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes Garantías:                  ✓ <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta del 2 % + IVA del valor ofertado.</b></p> <p>Posterior al cierre del contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar:                  ✓ <b>Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 10% + IVA del valor contratado.</b></p> <p>La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser por el plazo del contrato más 30 días adicionales de conformidad con lo establecido en el Instructivo de Garantías de La Bolsa.</p> <p>Las garantías podrán constituirse a través de Fianza emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizados por las Super Intendencia del Sistema Financiero, o cheque certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados por el Puesto de bolsa correspondiente a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p>
<p><b>Penalización económica y ejecución coactiva</b></p>	<p><b>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA.</b></p> <p>En el caso que el proveedor no realice el respectivo servicio fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.10%, sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendarios, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de los servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora y notificada al proveedor con copia a la USI, para conocimiento.</p> <p><b>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS.</b></p> <p>En caso que los productos o servicios <b>no sean entregados</b> en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la USI deberá solicitar a la Bolsa que efectúe la ejecución coactiva del <b>contrato por lo no entregado</b>, de conformidad a los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.; dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los Arts. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para la USI y los Puestos de Bolsa vendedores, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a la Bolsa, antes de la</p>



**ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020**

	<p>realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la Bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p><b>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</b></p>	<p><b>Facturación Directa</b>                  El trámite de pago se efectuará posterior a cada una de las entregas, dicho pago se realizará en un plazo <b>no menor de 60 días calendario</b>, para tal efecto el proveedor deberá presentar para su autorización al Administrador de Contrato la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Factura de consumidor final (duplicado cliente) con las deducciones de ley, firmada y sellada por el administrador de contrato a nombre de la Asamblea Legislativa de El Salvador. Así también deberá incluir todos los descuentos derivados por la aplicación de penalizaciones por el incumplimiento de la disponibilidad del suministro requerido.</li> <li>b) Número de contrato, número de Orden de Entrega y el precio unitario con IVA hasta con <b>DOS DECIMALES</b> y el precio total debe consignarse con <b>dos decimales</b>.</li> <li>c) Acta de Recepción</li> <li>d) Fotocopia de contrato de compraventa con anexos.</li> <li>e) Orden de entrega emitida por BOLPROS, S.A. de C.V. para tramitar en el último cobro, deberá ser por el monto total.</li> <li>f) Todo lo anterior posterior al Vo. Bo. del Administrador de Contrato deberá ser presentado a la Gerencia de Administración y Finanzas para su trámite respectivo.</li> </ul> <p><b>En el caso que el proveedor cuente con certificación emitida por CONAMYPE en la cual conste su clasificación como micro o pequeña empresa el pago del suministro se efectuará en un plazo de treinta días calendario después de entregado el quedan y presentada la documentación respectiva, siempre y cuando el Ministerio de Hacienda pueda realizar las gestiones pertinentes para tal efecto dentro de dicho plazo.</b></p> <p>Para que la institución pueda hacer efectivo el pago, el proveedor deberá presentar un número de cuenta del banco de su preferencia, en la que se realizarán los depósitos de las cantidades a cancelar por la factura presentada para cobro. <u>Conforme a resolución No. 12301-NEX-2178-2007 de la DGII Retención IVA 1% (para facturas cuyo monto sea igual o mayor de \$100.00), el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% de IVA y valor total facturado menos dicho 1%.</u></p>
<p><b>Otras Condiciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. El contrato se dará por cumplido siempre y cuando el contratista haya realizado el 100% del servicio contratado.</li> <li>2. Se aceptan realizar adendas al contrato de acuerdo con los Arts. 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de La Bolsa.</li> <li>3. Al siguiente día hábil del cierre de la negociación, el Puesto de bolsa vendedor deberá presentar a BOLPROS, S.A. DE C.V., en la USI, los siguientes documentos:</li> <li>4. Los precios de cierre conforme al <b>ANEXO N° 9</b>.</li> <li>5. El Proveedor que gane la negociación deberá presentar por medio del Puesto de Bolsa Vendedor que lo represente, un día hábil después del cierre de la negociación, una copia de las especificaciones técnicas ofertadas, firmada y sellada por el representante del proveedor, dicho documento formará parte integral del contrato de conformidad a lo establecido en el art. 19 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</li> </ul>



**ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020**

	6. En el caso que se conformen lotes, se permitirá un ajuste de hasta \$1.00
	7. Incluir IVA en precios.
	8. Realizar todas las operaciones en dólares y dos dígitos
	9. Condiciones especiales de la oferta si existieren
<b>Vigencia del Contrato</b>	<b>A partir del cierre de la negociación hasta el 31 de diciembre del 2020</b>
<b>Adendas y prórrogas</b>	Se podrán solicitar prórrogas y adendas de conformidad a lo establecido en los Artículos 82, 83 y 86 del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS.

**SECCION I**  
**EVALUACION DE OFERTA TECNICA**

**1. REQUISITO MINIMO A CUMPLIR.**

Presentar original de **CARTA DE COMPROMISO** de cambio de productos, por mal estado o con averías. En la carta deberá constar que los productos serán cambiados en un plazo de 3 días hábiles, después de reportado el defecto por parte del administrador de contrato (Modelo en Anexo N° 3).

**2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA.**

La oferta que no cumpla con el puntaje mínimo de **80 puntos, habiéndose prevenido sobre la presentación de alguna documentación, no continuará en el proceso de evaluación técnica**, según verificación de la documentación solicitada, la cual se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PUNTAJE
<b><u>1. EXPERIENCIA DEL OFERTANTE:</u></b>	
En caso de tener experiencia con la Asamblea Legislativa, en el suministro de productos iguales o similares a los requeridos en el presente proceso, bastará con presentar en original una <b>CARTA DE REFERENCIA DEL SUMINISTRO BRINDADO</b> , referente al cumplimiento de contrato u orden de compra, que a solicitud del ofertante interesado emita el administrador de contrato u orden de compra. Utilizar el modelo del <b>Anexo 1</b> .	
De no contar con experiencia en la Institución, deberá presentar copia certificada ante notario de <b>TRES (3) CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA DEL SUMINISTRO BRINDADO</b> a otras instituciones públicas y Autónomas de los últimos 3 años con sus respectivas actas de recepción.	
<b>1.1.OFERTANTES CON EXPERIENCIA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS REQUERIDOS:</b>	<b>60 PUNTOS</b>



**ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020**

a) Cuenta con calificación de <u>excelente o muy bueno</u> en grado de satisfacción, atención oportuna y cumplimiento de calidad, según la carta de referencia.	<b>60</b>
b) Cuenta con calificación de <u>bueno</u> en grado de satisfacción, atención oportuna y cumplimiento de calidad, según la carta de referencia.	<b>40</b>
c) Cuenta con calificación de <u>malo</u> en grado de satisfacción, atención oportuna y cumplimiento de calidad, según la carta de referencia o no presenta carta.	<b>0</b>
<b>1.2 OFERTANTES SIN EXPERIENCIA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES.</b>	
a) Presentar 3 contratos u órdenes de compra del suministro similar al que oferta de Instituciones Públicas o Autónomas.	<b>60</b>
b) Presentar 2 contratos u órdenes de compra del suministro similar al que oferta de Instituciones Públicas o Autónomas.	<b>40</b>
c) No presentar contratos u órdenes de compra del suministro similar al que oferta de Instituciones Públicas o Autónomas.	<b>0</b>
<b>2. TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: ANEXO 2</b> Deberá presentar carta compromiso en original firmada por el representante legal o apoderado, en el que refleje el tiempo de entrega del suministro ofertado.	
a) Menos de 5 días hábiles después de requerimiento del administrador de contrato.	<b>40</b>
b) De 5 a 8 días hábiles después de requerimiento del administrador de contrato.	<b>20</b>
c) Más de 8 días después de requerimiento del administrador de contrato.	<b>0</b>
<b>TOTAL (MINIMO 80 PUNTOS)</b>	



SECCION II.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. CONDICIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1. El ofertante, como parte de su oferta técnica, deberá presentar fotografías de alta calidad en donde se puedan constatar las especificaciones técnicas y se pueda visualizar lo siguiente: marca, fecha de vencimiento, registro sanitario, peso neto, tabla de nutrición, ingredientes, etc. de todos los ítems ofertados, las fotografías deberán estar identificadas respecto a quien las presenta y con el número de ítem a que pertenecen. **La falta de presentación de fotografías no es subsanable, siendo la oferta presentada objeto de DESCALIFICACION en el ítem correspondiente.**
2. No se evaluarán fotografías de productos en las que se les coloque o peguen varias viñetas con diferentes ítems.
3. Los productos deben ser completamente nuevos y de excelente calidad.
4. Únicamente serán evaluadas las especificaciones técnicas de las ofertas que cumplan con el puntaje mínimo requerido en los criterios de evaluación.
5. La evaluación de las especificaciones técnicas se realizará según los criterios CUMPLE/NO CUMPLE por cada ítem ofertado y según la muestra presentada.
6. Se evaluarán las especificaciones técnicas de los ítems de forma individual, de manera que los oferentes continuarán en el proceso de evaluación únicamente con aquellos ítems ofertados que hubieren cumplido al 100% con la especificación técnica requerida.
7. Dentro de la oferta técnica deberá incluir un orinal y copia del **cuadro comparativo** en formato **físico y digital editable** que incluya **especificación técnica solicitada** y **especificación técnica ofertada**, según formato siguiente:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA DE VENCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA Y/O ESPECIFICACION TECNICA OFERTADA	MARCA OFERTADA	CUMPLE	NO CUMPLE



## ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020

### 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SUMINISTRO Y PRECIOS BASE

A) LAS EMPRESAS QUE OFERTEN EL LOTE N° 3. LOS ITEMS 3, 11, 13, 15, 18, 19, 20, 20, 21 Y 23 DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA (ANEXO N° 4), EN LA QUE SE COMPROMETEN A ENTREGAR EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DOS CÁMARAS REFRIGERANTES DE DOS PUERTAS, MEDIDAS DE 25 CAJAS DE BEBIDA QUE HACEN UN TOTAL DE 600 LATAS, DICHAS CÁMARAS DEBERÁN PERMANECER EN LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SUS PRORROGAS, SI LAS HUBIERE.

EN CASO SE CONTRATEN PARCIALMENTE EL LOTE ANTES MENCIONADO LA OBLIGACIÓN SERÁ PARA LA EMPRESA QUE RESULTE CON MAYOR NÚMERO DE ITEMS CONTRATADOS Y SI FUERAN DOS EMPRESAS LAS CONTRATADAS CON EL MISMO NUMERO DE ITEMS, LA RESPONSABILIDAD DE ENTREGAR LAS CÁMARAS REFRIGERANTES SERÁ COMPARTIDA.

B) LAS EMPRESAS QUE OFERTEN EL LOTE N° 5 DEBERÁN PRESENTAR UNA CARTA (ANEXO N° 5), EN LA QUE SE COMPROMETEN A ENTREGAR EN CALIDAD DE PRÉSTAMO 900 GARRAFONES Y 55 GEROGRAFICOS CON SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO SIN COSTO ADICIONAL, CON CARACTERISTICAS TIPO OASIS DE DOBLE VÁLVULA PARA AGUA CALIENTE Y FRIA. QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN LAS DIFERNTES UNIDADES Y OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL RECINTO LEGISLATIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

1. La entrega del suministro se hará según lo requiera el administrador del contrato durante la vigencia del mismo, obedeciendo al comportamiento de consumo de los demandantes de la Institución.
2. Cuando se detecten productos que presenten defectos o averías, el proveedor deberá cambiarlos de inmediato por otros completamente nuevos y en buen estado. (SEGÚN CARTA COMPROMISO **Anexo 3**)
3. La firma del acta de recepción deberá hacerse posterior a cada entrega.
4. Los suministros que tienen vencimiento, este debe ser mínimo de un año, contado a partir de la entrega del mismo.
5. Los artículos que son ofertados y fabricados por la empresa ofertante, deben de mostrar la fecha de fabricación y vencimiento. Si los artículos en mención son contratados y al momento de su recepción no presentan fecha de vencimiento, no se recibirán hasta que se entreguen como se solicitan.



Handwritten signature or initials in blue ink.



## ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020

### DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS

#### LOTE N° 3. PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA DE VENCIMIENTO
55	366	Azúcar dietética (no sustituto de azúcar)	caja de 100 a 120 sobres	con endulzante natural, en el empaque del producto deberá constar con el registro sanitario, peso neto y tabla nutricional	12 meses a partir de la fecha de entrega
56	1,140	Agua mineral limón y naranja	lata de 350 a 355 ml	el empaque del producto deberá constar con el registro sanitario, peso neto y tabla nutricional	6 meses contados a partir de la fecha de entrega
59	7,395	Café molido	bolsa de 450 a 500 gramos	Se requiere que sea sellado y empacado producido bajo las normas de buena práctica de manufactura, café 100% salvadoreño que incluya, número de registro sanitario y peso neto, certificado de calidad del café emitido por el concejo salvadoreño del café (csc). (se requiere que sea sellado y empacado producido bajo las normas de buena practica de manufactura, café 100% salvadoreño que incluya, fecha de vencimiento, numero de registro sanitario y peso neto, certificado de calidad del café emitido por el concejo salvadoreño del café (csc))	12 meses a partir de la fecha de entrega
62	456	Galleta de fibra trigo y miel	paquete de 6 unidades	Paquete de 180 gms, galleta con fibra y miel, el empaque del producto deberá contar con registro sanitario, tabla nutricional	6 meses contados a partir de la fecha de entrega.
63	3,420	Galleta rellena de crema	paquete de 12 unidades	Galleta con relleno de crema de chocolate y vainilla, unidades de 25 a 30 gramos cada una el empaque del producto deberá contar con registro sanitario, tabla nutricional.	6 meses contados a partir de la fecha de entrega.
64	17,100	Gaseosa sabor	lata de	El empaque del producto deberá	6 meses



**ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA DE VENCIMIENTO
		cola	350 a 355 ml	contar con registro sanitario, contenido neto y tabla nutricional.	contados a partir de la fecha de entrega
65	1,064	galleta dulce. manzana y canela	paquete de 10 unidades	unidades de 38 gramos cada una, en el empaque deberá contar con registro sanitario, peso neto y tabla nutricional	6 meses contados a partir de la fecha de entrega
69	685	Galleta de yogurt y arándanos	paquete de 8 unidades	Paquete de 20.6 gramos, en el empaque deberá contar con registro sanitario, peso neto y tabla nutricional.	6 meses contados a partir de la fecha de entrega
71	20,707	Gaseosa sabor lima y naranja	lata de 350 a 355 ml	en el empaque del producto deberá contar con registro sanitario, contenido neto y tabla nutricional	6 meses contados a partir de la fecha de entrega
72	11,590	Jugo de manzana	lata de 330 ml	en el empaque del producto deberá contar con registro sanitario, contenido neto y tabla nutricional	6 meses contados a partir de la fecha de entrega
73	12,936	Jugo de pera	lata de 330 ml	en el empaque del producto deberá contar con registro sanitario, contenido neto y tabla nutricional	6 meses contados a partir de la fecha de entrega
74	4,217	Jugo vegetal latas	lata de 330 ml	En el empaque del producto deberá contar con registro sanitario contenido neto y tabla nutricional	6 meses contados a partir de la fecha de entrega
75	547	Leche líquida entera	caja de litro	En el empaque del producto deberá de contar con registro sanitario, contenido neto y tabla nutricional, de larga duración.	12 meses contados a partir de la fecha de entrega
76	11,596	Jugo de melocotón	lata de 330 ml	en el empaque del producto deberá contar con registro sanitario, contenido neto y tabla nutricional	6 meses contados a partir de la fecha de



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA DE VENCIMIENTO
					entrega
77	190	Te de hierbas	caja de 20 a 25 unidades	en el empaque del producto deberá contar con registro sanitario, contenido neto y tabla nutricional	12 meses contados a partir de la fecha de entrega

**LOTE N 4. MATERIALES DE LIMPIEZA**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FECHA DE VENCIMIENTO
85	750	JABON LIQUIDO PARA MANOS	BOTELLA	Botella de 750 a 1,000 ml., variedad de fragancias	con fecha de vencimiento de 1 a 2 años
92	74	MECHEROS PARA TRAPEAR COMPLETO DE 24"	UNIDAD	Trapeador tipo mechero industrial tipo loopend que incluya mecha, pinza y palo.	
95	282	MASCON DE FIBRA VERDE	UNIDAD	Mascón verde de 4"x 6" para limpieza de alta calidad de remoción de suciedad, Fabricado en material de alta durabilidad y resistente, materia no abrasivo.	
96	290	TAZA CON PAILA	UNIDAD	Juego de taza Elaborada de cerámica Color blanco, sin decoración de 6 onzas.	
98	390	TOALLA PARA TRAPEAR	UNIDAD	Trapeador de toalla en ambos, gruesa resistente (que no deje mota ni residuos du cuando se use)	
99	177	VASO DE VIDRIO	UNIDAD	De buena calidad de 16 onzas.	



# ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020

## ANEXO No. 1

### MODELO CARTA DE REFERENCIA

Señores  
Asamblea Legislativa  
Presente

Por medio de la presente hago constar que **(Nombre del oferante)**, nos proporcionó el suministro de \_\_\_\_\_ a nuestra **(empresa o Institución)**, señalando que dicho suministro fue brindado de acuerdo a las siguientes características:

N°	Descripción y N° de contrato/ u orden de compra	Monto del contrato	Periodo del contrato	Cumplimiento del tiempo de entrega (Si o no)	Grado de satisfacción (Excelente, muy bueno, bueno, regular y malo)	Atención oportuna (Excelente, muy bueno, bueno, regular y malo)	Cumplimiento con la calidad de suministro o servicio (Excelente, muy bueno, bueno, regular y malo)

COMENTARIOS: -----

Atentamente,

F. \_\_\_\_\_

Titular de la institución, director, gerente o encargado de la administración del contrato u órdenes de compra de la institución.

Nombre de la persona de contacto, teléfono y correo electrónico para verificar cualquier dato que la CEO estime conveniente.

**NOTA: se aceptarán cartas de referencia que no hubiesen sido extendidas en este formato, siempre que contengan los requisitos aquí exigidos.**



Handwritten initials in blue ink, possibly 'AR' and 'M'.

# ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020

## ANEXO N° 2

### MODELO CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Señores  
Asamblea Legislativa  
Presente

#### "SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS"

Por medio de la presente declaramos que hemos examinado, comprendido y estamos a disposición de cumplir cada uno de los requerimientos mencionados en el contenido de esta oferta de compra N° \_\_\_\_ **SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS**".

Por lo tanto, de ser nuestra empresa ganadora, nos comprometemos a cumplir con lo dispuesto en las bases de esta oferta de compra, adendas, aclaraciones si las hubieran y en el contrato respectivo que se suscriba; además, nos comprometemos a entregar los suministros dentro de plazo de \_\_\_\_ (\_\_) **días hábiles**, después del requerimiento que realice el administrador de contrato y cumplir durante la ejecución del contrato que se suscriba con todas las obligaciones que el mismo imponga.

F. \_\_\_\_\_  
Nombre firma y sello del Representante Legal o Apoderado



**ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020**

**ANEXO N° 3**

**MODELO CARTA COMPROMISO DE CAMBIO DE PRODUCTOS**

Señores  
Asamblea Legislativa  
Presente

**"SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS"**

Por medio de la presente declaramos que hemos examinado, comprendido y estamos a disposición de cumplir cada uno de los requerimientos mencionados en el contenido de esta oferta de compra **SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS**".

Por lo tanto, de ser nuestra empresa ganadora, nos comprometemos a cumplir con lo dispuesto en las bases de esta oferta de compra, adendas, aclaraciones si las hubiera y en el contrato respectivo que se suscriba; además, nos comprometemos al cambio de productos, por mal estado o con averías en un plazo de 3 días hábiles, después de reportado el defecto por parte del administrador de contrato

F \_\_\_\_\_  
Nombre firma y sello del Representante Legal o Apoderado



*(Handwritten signature)*

**ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020**

**ANEXO N° 4**

**CARTA COMPROMISO DE CAMARA REFRIGERANTE**

**OFERTA DE COMPRA N° "SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS".**

**Señores**

Asamblea Legislativa  
Presente. -

Estimados Señores:

De conformidad a lo solicitado en la Oferta de Compra No. "SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS", en la que se expresa que en el **caso de ser contratados en el lote N° 3 PRODUCTOS ALIMENTICIOS para los ítem- 3, 5, 11, 13, 15, 18, 19, 20, 21 y 23, , por medio de la presente nos comprometemos a entregar en calidad de préstamo dos cámaras refrigerantes de dos puertas de 26 pulgadas de ancho por 77 pulgadas de alto con capacidad para resguardo de 25 cajas de bebida que hacen un total de 600 latas que estarán en las instalaciones de la Asamblea Legislativa mientras dure la vigencia del contrato.**

En caso se nos contrate parcialmente, nos comprometemos a suministra las cámaras refrigerantes que la Asamblea considere, de conformidad a lo establecido en la oferta de compra.

Y para ser presentada en la UACI de la Asamblea Legislativa, extendiendo la presente en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.

Propietario o Representante Legal.

F. \_\_\_\_\_  
Empresa: \_\_\_\_\_

Sello:



ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020

ANEXO N° 5

CARTA COMPROMISO DE PRESTAMO DE GEROGRAFICOS

OFERTA DE COMPRA N° "SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS".

Señores

Asamblea Legislativa  
Presente. -

Estimados Señores:

De conformidad a lo solicitado en la Oferta de Compra No. "SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS", en la que se expresa que en el **caso de ser contratados en el lote N° 5. AGUA PURIFICADA EN GARRAFON**, por medio de la presente nos comprometemos a entregar en calidad de préstamo 900 GARRAFONES DE 5 GALONES CADA UNO Y 55 GEROGRAFICOS CON SU RESPECTIVO MANTENIMIENTO SIN COSTO ADICIONAL, CON CARACTERISTICAS TIPO OASIS DE DOBLE VÁLVULA PARA AGUA CALIENTE Y FRIA. QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y OFICINAS DEPARTAMENTALES DEL RECINTO LEGISLATIVO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Y para ser presentada en la UACI de la Asamblea Legislativa, extendiendo la presente en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_.

Propietario o Representante Legal.

F. \_\_\_\_\_  
Empresa: \_\_\_\_\_

Sello:



AEM



## ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020

### ANEXO N° 6

#### MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL (NO INHABILITADOS)

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de \_\_\_\_\_, actuando en su carácter de Representante legal (o apoderado) de la Sociedad \_\_\_\_\_, (en caso de ser persona natural, se consignara que actúa en su carácter personal o por medio de apoderado), del domicilio de \_\_\_\_\_, con número de identificación tributaria \_\_\_\_\_); y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para el proceso de contratación a través de la BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. que se abrevia BOLPROS, referente a " DETALLAR EL NUMERO DE OFERTA O EL NOMBRE DEL PROCESO DE COMPRA", es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente. II) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (si es persona jurídica) no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) no ha sido condenado ni se encuentra privado de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias, y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos; b) no ha sido declarado en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; c) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al Proveedor, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; d) Que no me encuentro (si es persona natural) o Que mi representada (Se encuentra en capacidad para ofertar y contratar por estar solvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social y previsional; e) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida; f) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la legislación nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio, h) Que de conformidad a la legislación de su país de origen se encuentra solvente con sus obligaciones fiscales y previsionales. J)(Si se tratase de una persona natural o jurídica adecuar según el caso) ---- en nombre de mi representada denominada \_\_\_\_\_ nombre de la sociedad \_\_\_\_\_ declaro que --- No empleo a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; en caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del proveedor a la normativa anterior, reconozco y acepto que la institución contratante iniciará el procedimiento de ejecución coactiva por incumplimiento a obligaciones contractuales; III) Que He leído y aceptado los Términos de Referencia y demás documentos contractuales; IV) Toda la información proporcionada en la oferta es veraz. V) Declaro que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro ofertante, siendo un precio establecido individualmente por el ofertante. Yo, el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: a) \_\_\_ b) \_\_\_ c); Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de este documento que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE. (Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad) Firma y sello del Notario.



**ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020**

**ANEXO N° 7**

<b>FORMULARIO DE INFORMACIÓN/IDENTIFICACIÓN DEL OFERTANTE</b>		
a) Número de Contrato		
b) Código de proveedor según oferta técnica presentada		
c) Número oferta de Compra		
d) Nombre de la Oferta de Compra		
e) Nombre completo de la persona natural o jurídica que está ofertando.		
f) Personería		
g) Nombre comercial de la empresa		
h) Giro o finalidad		
i) Clasificación de empresa (micro, pequeña, media o gran empresa)	Según CONAMYPE	
	Según Ministerio de Hacienda	
j) No. Registro de Contribuyente		
k) Número de Identificación Tributaria de la empresa.		
l) Clasificación de Empresa		
m) Dirección de la empresa		
n) Número de teléfono		
o) Correo electrónico		
p) Nombre del Representante Legal o Apoderado (aplica si es persona jurídica)		
q) Datos de la persona que labora para el ofertante y que será el contacto con la Institución.	Nombre	
	Cargo	
	Teléfono fijo	
	Teléfono celular	
	Correo electrónico	
Nombre, Firma del representante y sello de la empresa.		



*(Handwritten signature and initials in blue ink)*

## ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020

### ANEXO No. 8

#### MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN EN ACTA NOTARIAL

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_. Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, comparece el señor \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, \_\_\_\_\_, del domicilio de la ciudad de \_\_\_\_\_, a quien (no) conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_, y Número de Identificación Tributaria (NIT) \_\_\_\_\_, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, titular de su Número de Identificación Tributaria \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_, y **ME DICE: I)** Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° \_\_\_\_\_ denominada "**SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS**", promovida por La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) **BAJO JURAMENTO DECLARA QUE:**

**a)** Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objeto sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin afectar económicamente a los participantes; **b)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; **c)** Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; **d)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; **e)** Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; **f)** Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. de C.V.: **uno)** la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., **dos)** Las cantidades que serán ofertadas, y **tres)** Los precios esperados de la Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y **g)** Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados. **II)** Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo, el suscrito Notario **DOY FE:** Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hojas y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. **DOY FE.** -

(Firma del Representante o Apoderado de la Sociedad)



ANEXO DE CONTRATO 27015, OFERTA DE COMPRA N° 104, 15/05/2020

FORMULARIO DE PRECIOS  
SIN IVA Y CON IVA

Contr..	27015	Numero Oferta:	104/2020				
Oferta:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS VARIOS						
Item	Descripcion	Unidad	Cantidad	Precio Unitario sin IVA	Monto Total sin IVA	Precio Unitario con IVA	Monto Total con IVA
55	Azúcar dietética (no sustituto de azúcar)	UNIDAD	366	\$ 3.336283	\$ 1,221.08	\$3.77	\$1,379.82
56	Agua mineral limón y naranja	UNIDAD	1140	\$ 0.318584	\$ 363.19	\$0.36	\$410.40
59	Café molido	UNIDAD	7395	\$ 2.646018	\$ 19,567.30	\$2.99	\$22,111.05
62	Galleta de fibra trigo y miel	UNIDAD	456	\$ 0.796460	\$ 363.19	\$0.90	\$410.40
63	Galleta rellena de crema	UNIDAD	3420	\$ 0.699115	\$ 2,390.97	\$0.79	\$2,701.80
64	Gaseosa sabor cola	UNIDAD	17100	\$ 0.327434	\$ 5,599.12	\$0.37	\$6,327.00
65	galleta dulce manzana y canela	UNIDAD	1064	\$ 3.477876	\$ 3,700.46	\$3.93	\$4,181.52
69	Galleta de yogurt y arándanos	UNIDAD	685	\$ 1.743363	\$ 1,194.20	\$1.97	\$1,349.45
71	Gaseosa sabor lima y naranja	UNIDAD	20707	\$ 0.380531	\$ 7,879.65	\$0.43	\$8,904.01
72	Jugo de manzana	UNIDAD	11590	\$ 0.274336	\$ 3,179.56	\$0.31	\$3,592.90
73	Jugo de pera	UNIDAD	12936	\$ 0.256637	\$ 3,319.86	\$0.29	\$3,751.44
74	Jugo vegetal latas	UNIDAD	4217	\$ 0.265487	\$ 1,119.56	\$0.30	\$1,265.10
75	Leche líquida entera	UNIDAD	547	\$ 1.327434	\$ 726.11	\$1.50	\$820.50
76	Jugo de melocotón	UNIDAD	11596	\$ 0.265487	\$ 3,078.58	\$0.30	\$3,478.80
77	Te de hierbas	UNIDAD	190	\$ 1.442478	\$ 274.07	\$1.63	\$309.70
85	JABON LIQUIDO PARA MANOS	UNIDAD	750	\$ 0.504425	\$ 378.32	\$0.57	\$427.50
92	MECHEROS PARA TRAPEAR COMPLETO DE 24"	UNIDAD	74	\$ 5.752212	\$ 425.66	\$6.50	\$481.00
95	MASCON DE FIBRA VERDE	UNIDAD	282	\$ 0.053097	\$ 14.97	\$0.06	\$16.92
96	TAZA CON PAILA	UNIDAD	290	\$ 3.097345	\$ 898.23	\$3.50	\$1,015.00
98	TOALLA PARA TRAPEAR	UNIDAD	390	\$ 1.274336	\$ 496.99	\$1.44	\$561.60
99	VASO DE VIDRIO	UNIDAD	177	\$ 1.106195	\$ 195.80	\$1.25	\$221.25
TOTAL:					\$ 56,386.87		\$63,717.16

  
Edwin Molina  
Agente de Bolsa Credencial No. 77  
BOLPROS, S.A. de C.V. (USI)  
Representante del Estado

  
Ana Elizabeth Martínez  
Agente de Bolsa Credencial No. 38  
Multiservicios Bursátiles, S.A.  
Puesto de Bolsa Vendedor

  
Berta Alicia Urias de Reyes  
Director de Corro  
BOLPROS, S.A. de C.V.



